

ACTA 243

Asunto	Audiencia preliminar de incidente de oposición de terceros a medidas cautelares impuestas sobre bienes inmuebles, ubicados en el Municipio de Tarazá, Departamento de Antioquia
Diligencia	Práctica probatoria
Radicado	11.001.60.00253.2006.80018.38
Postulado	Ramiro Vanoy Murillo
Fecha/Hora	Jueves, 22 de noviembre de 2018. 9:09 a.m.
Solicitante	Doctor Fernando Alberto Zapata Castillo en representación de Jennifer y Juliana Marcela Ramírez Giraldo y Oscar Darío Areiza Martínez

Para efectos de registro, se procedió a la verificación de asistencia de las partes e intervinientes, dejándose constancia de la notificación debida surtida a cada uno de ellos, quienes procedieron a suministrar la información necesaria para su identificación y localización.

Apoderada de las solicitantes y del Litis consorte necesario: Fernando Alberto Zapata Castillo; **Fiscal Quince Delegado (E) ante la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional:** José Aníbal Royero Restrepo; **Representante del Ministerio Público y víctimas indeterminadas:** Juan Carlos Vásquez Rivera; **Representante de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación a las Víctimas:** Jahson Andrey Taborda Casas; y, **Representantes de víctimas:** Luis Fernando Agudelo Gómez, José Simón Soriano Hernández y Jorge

Iván Palacio Ortíz, adscritos a la Defensoría del Pueblo Regional Antioquia.

En la fecha se escuchará en declaración bajo la gravedad del juramento a los señores **FABIÁN ULISES CASTAÑO SÁNCHEZ**, **PEDRO HERNANDO ESCUCHA BARRAGÁN**, **MISAEAL AREIZA OSORIO** y **MARIA MIRELLY GIRALDO GONZÁLEZ**, quienes se encuentran en Sala, por tanto, la Magistratura les solicitó presentarse e identificarse, quienes procedieron de conformidad y previas las advertencias legales, se comprometieron a decir solo la verdad (00:07:00 a 00:08:00).

Declaración de MISAEAL AREIZA OSORIO C.C. 15.900.578 de Chinchiná - Antioquia	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.09.00 a 00.15.00
Apoderado de las incidentistas	00.15.00 a 00.17.00
Fiscalía General de la Nación	00.17.00 a 00.18.00
Representante de víctimas	00.18.00 a 00.20.00
Despacho	00.20.00 a 00.25.00

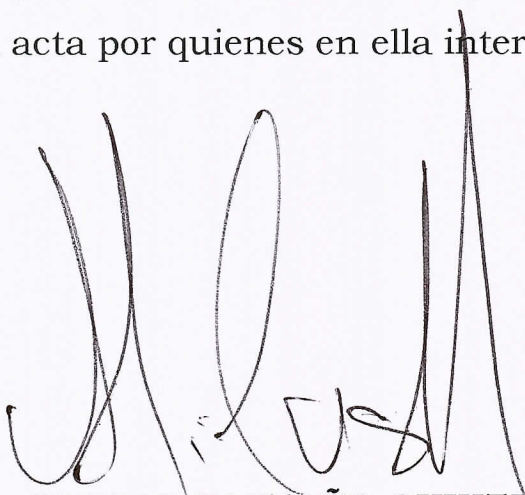
Declaración de FABIÁN ULISES CASTAÑO SÁNCHEZ C.C. 71.994.247 de Cáceres - Antioquia	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.26.00 a 00.33.00
Apoderado de las incidentistas	00.33.00 a 00.45.00
Fiscalía General de la Nación	00.45.00 a 00.52.00
Representante de la Unidad	00.52.00 a 00.57.00
Representantes de víctimas	00.57.00 a 01.02.00
Procurador Judicial	01.02.00 a 01.06.00
Despacho	01.06.00 a 01.11.00

Siendo las 10:22 de la mañana se hace un breve receso, la sesión de audiencia se reanuda siendo las 10:35 a.m., esta parte de la diligencia queda grabada en video en una segunda sección; acto seguido se escucha la siguiente

Declaración de PEDRO HERNANDO ESCUCHA BARRAGÁN C.C. 79.531.589 de Bogotá - Cundinamarca	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	00.00.00 a 00.11.00
Apoderado de las incidentistas	00.11.00 a 00.40.00
Fiscalía General de la Nación	00.40.00 a 00.59.00
Representante de la Unidad	00.59.00 a 01.08.00
Representantes de víctimas	01.09.00 a 01.18.00
Procurador Judicial	01.18.00 a 01.26.00
Despacho	01.26.00 a 01.31.00

Declaración de MARIA MIRELLY GIRALDO GONZÁLEZ C.C. 43.474.785 de San Carlos - Antioquia	
PREGUNTADO POR	RECORD
Despacho	01.33.00 a 01.47.00
Apoderado de las incidentistas	01.48.00 a 02.17.00
Fiscalía General de la Nación	02.17.00 a 02.19.00
Representante de la Unidad	02.19.00 a 02.27.00
Representantes de víctimas	02.27.00 a 02.28.00
Procurador Judicial	02.28.00 a 02.30.00
Despacho	02.30.00 a 02.34.00

La audiencia se termina, siendo las 1:10 p.m., la diligencia continuará el próximo lunes a partir de las 9:00 a.m.; el registro de audio queda grabado en un disco compacto y para constancia se suscribe esta acta por quienes en ella intervinieron



OLIMPO CASTAÑO QUINTERO
Magistrado

Pasa para firmas, Acta 243 del 22 de noviembre de 2018.

JOSÉ ANÍBAL ROYERO RESTREPO
Fiscal Cuarto Delegado

FERNANDO ALBERTO ZAPATA CASTILLO
Apoderado de las Solicitantes

JUAN CARLOS VÁSQUEZ RIVERA
Procurador Judicial y Representante de
Víctimas Indeterminadas

LUIS FERNANDO AGUDELO GÓMEZ
Representante de Víctimas

JORGE IVÁN PALACIO ORTIZ
Representante de Víctimas

JOSÉ SIMÓN SORIANO HERNÁNDEZ
Representante de Víctimas

JANSON ANDREY TABORDA CASAS
Representante de la Unidad Administrativa
Especial Para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas Fondo para la
Reparación de las Víctimas

MISALE AREIZA OSORIO
Declarante

EDRO HERNANDO ESCUCHA BARRAGÁN
Declarante

FABIÁN ULISES CASTAÑO SÁNCHEZ
Declarante

71994247

MARIA MIRELLY GIRALDO GONZÁLEZ
Declarante